



ASOCIACIÓN DE COLONOS  
DEL AJUSCO MEDIO A.C.

CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL  
"CASA DEL ÉXODO"



## CONVOCATORIA DE VOLUNTARIADO 2026

REGLAS DE OPERACIÓN, BASES, CRITERIOS Y FUNDAMENTOS PARA CONSEJERÍAS  
EN RECREACIÓN Y COORDINACIONES PARA EL CURSO DE VERANO "PIRINOLAS Y  
FULANITOS" 2026

"INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS TRANSFORMANDO EL MUNDO DESDE LA CIENCIA"

Documento institucional para orientar la convocatoria, registro, entrevistas, selección, capacitación, operación y cierre de la participación voluntaria en el proyecto comunitario.

**Sede:** Casa del Éxodo, Tierra Colorada

**Periodo de capacitación:** 2 al 18 de julio de 2026

**Implementación:** 20 de julio al 2 de agosto de 2026



**Registro digital**

Bases para personas mayores de edad interesadas en acompañar, crear y transformar el verano de niñas, niños y adolescentes de las comunidades del Ajusco Medio.



# Reglas de operación, bases, criterios y fundamentos

## Convocatoria para consejerías en recreación y coordinaciones Curso de Verano “Pirinolas y Fulanitos” 2026

Campo	Descripción
Organización convocante	Asociación de Colonos del Ajusco Medio A.C.
Sede	Centro Comunitario y Cultural “Casa del Éxodo”, Tierra Colorada, Magdalena Contreras, Ciudad de México.
Proyecto	Curso de Verano “Pirinolas y Fulanitos” 2026, 11.ª edición.
Lema de la edición	“Infancias y adolescencias. Transformando el mundo desde la ciencia”.
Modalidad de participación	Voluntariado comunitario no remunerado, con beneficios formativos y apoyos logísticos en especie.
Figuras convocadas	Consejeras, consejeros y consejeres en recreación; coordinadoras y coordinadores de grupo, área o apoyo operativo.
Población beneficiaria	Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años de comunidades del Ajusco Medio.
Periodo de capacitación	Del 2 al 18 de julio de 2026, con jornadas presenciales, planeación, campismo y preparación operativa.
Periodo del curso	Del 20 de julio al 2 de agosto de 2026, en turnos matutino y vespertino, con paseos, campamento y clausura.
Registro digital	Formulario digital de registro disponible mediante QR y enlace clickable.

### Propósito del documento

Establecer reglas claras, transparentes y operativas para convocar, registrar, entrevistar, seleccionar, capacitar, acompañar, evaluar y reconocer a las personas voluntarias que participarán en el Curso de Verano “Pirinolas y Fulanitos” 2026, garantizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la seguridad comunitaria, la corresponsabilidad y la calidad formativa del proyecto.



### Registro en línea

Las personas interesadas deberán completar el formulario digital. El registro no implica aceptación automática; será revisado por el equipo coordinador y podrá complementarse con entrevista, entrega documental, capacitación y observación durante el proceso formativo.

[Abrir formulario de registro](#)

## 0. Índice operativo del documento

Guía de consulta rápida

- 1. Presentación institucional y antecedentes del proyecto
- 2. Naturaleza de la convocatoria y fundamentos
- 3. Objetivos del voluntariado y alcance de la participación
- 4. Personas a quienes se dirige la convocatoria
- 5. Figuras convocadas: consejerías en recreación y coordinaciones
- 6. Requisitos de participación y documentación
- 7. Beneficios formativos, apoyos y reconocimientos
- 8. Proceso de registro, entrevistas, selección y dictamen
- 9. Criterios de evaluación y rúbricas de selección
- 10. Reglas de operación durante capacitación y curso
- 11. Protección de infancias, confidencialidad y manejo de datos
- 12. Calendario operativo
- 13. Causales de no aceptación, baja o separación
- 14. Seguimiento, evaluación final y reconocimientos
- 15. Anexos operativos y formatos sugeridos
- 16. Referencias institucionales y normativas

## 1. Presentación institucional y antecedentes del proyecto

Memoria, sentido comunitario y continuidad operativa

La Asociación de Colonos del Ajusco Medio A.C., a través del Centro Comunitario y Cultural “Casa del Éxodo”, convoca a personas mayores de edad interesadas en integrarse como voluntarias y voluntarios del Curso de Verano “Pirinolas y Fulanitos” 2026. Esta convocatoria se inscribe en una trayectoria comunitaria que se ha construido mediante el trabajo sostenido con infancias, adolescencias, familias, universidades, colectivos, donantes e instituciones aliadas.



El Curso de Verano “Pirinolas y Fulanitos” nació en 2015 como iniciativa de la Comisión de Educación y Formación Integral de la Asociación. Desde su origen fue concebido como un espacio seguro, inclusivo, recreativo, educativo y culturalmente enriquecedor para niñas, niños y adolescentes de Tierra Colorada y de comunidades del Ajusco Medio. Con el paso de las ediciones, el proyecto dejó de ser únicamente una alternativa vacacional para consolidarse como una estrategia de Trabajo Social comunitario, promoción social, cohesión, identidad y participación.

La edición 2026 representa la 11.<sup>a</sup> edición del proyecto y propone como eje temático “La ciencia también se juega”. Bajo esta orientación, el voluntariado participará en la organización de talleres de ciencia, tecnología, creatividad, interculturalidad, recreación, campismo, paseos culturales, laboratorios lúdicos y actividades de cierre, acompañando a niñas, niños y adolescentes en experiencias que amplían sus referentes culturales y fortalecen habilidades socioemocionales.

### Idea fuerza de la convocatoria

Acompañar es transformar: ser consejera, consejero o coordinador no consiste únicamente en ayudar durante un curso de verano; implica asumir una responsabilidad ética, comunitaria y formativa frente a niñas, niños y adolescentes que requieren espacios seguros, alegres y dignos para aprender, jugar y convivir.

## 2. Naturaleza de la convocatoria y fundamentos

### Bases éticas, comunitarias y normativas

La presente convocatoria tiene naturaleza institucional, comunitaria y formativa. Su finalidad es integrar un equipo de voluntariado capaz de acompañar el desarrollo del curso con responsabilidad, sensibilidad social, actitud de servicio, disposición al aprendizaje y apego a los protocolos internos de seguridad y convivencia.

La participación voluntaria no constituye relación laboral, contrato de prestación de servicios, subordinación remunerada ni obligación de pago por parte de la Asociación. Los apoyos logísticos en especie —como alimentos durante jornadas, transporte en actividades programadas, accesos a recintos o cabañas en capacitación de campamento— son parte de la operación del proyecto y no tienen carácter salarial.

Fundamento comunitario: el curso se sostiene mediante un modelo de corresponsabilidad donde participan familias, voluntariado, instituciones aliadas, donantes y coordinación. Por ello, el voluntariado debe comprender que su papel forma parte de una red de cuidado colectivo, no de una actividad aislada o individual.

Fundamento de derechos: todas las decisiones de selección, asignación de funciones, capacitación y operación deberán priorizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes, su dignidad, seguridad, privacidad, participación, desarrollo y no discriminación.

Fundamento de protección de datos: la convocatoria implica recabar datos personales de aspirantes y, durante el curso, convivir con información sensible de niñas, niños, adolescentes y familias. Por ello, se adoptan reglas de consentimiento, confidencialidad, uso limitado de información, resguardo documental y prohibición de publicación no autorizada de fotografías, videos, nombres o historias personales.



Fundamento de no discriminación e inclusión: el proceso de selección valorará competencias, disponibilidad, actitud, juicio situacional y apego a protocolos, evitando exclusiones por características personales no vinculadas al desempeño o seguridad. Cuando sea posible, se considerarán ajustes razonables para favorecer la participación segura de personas aspirantes.

Principio rector	Aplicación práctica
Interés superior de la niñez	Toda decisión debe proteger la seguridad, bienestar, dignidad y derechos de niñas, niños y adolescentes.
Corresponsabilidad comunitaria	El equipo voluntario se integra a un modelo colectivo donde cada persona asume tareas de cuidado, recreación, logística y convivencia.
Participación y horizontalidad	La comunidad no es receptora pasiva; familias, voluntariado y coordinación colaboran para sostener el proyecto.
Interculturalidad crítica	Se reconoce la diversidad cultural de las comunidades del Ajusco Medio como fuente de aprendizaje, identidad y cohesión.
Protección y confidencialidad	La información, imagen y privacidad de niñas, niños, adolescentes, familias y voluntariado debe resguardarse.
Cuidado del voluntariado	La operación implica cansancio físico, presión y trabajo emocional; se promueve comunicación temprana, apoyo y autocuidado.

### 3. Objetivos del voluntariado y alcance de la participación

Qué se espera lograr con el equipo voluntario

**Objetivo general:** integrar, formar y acompañar a un equipo de voluntariado comunitario capaz de conducir procesos recreativos, culturales, científicos, interculturales y socioeducativos con niñas, niños y adolescentes durante el Curso de Verano “Pirinolas y Fulanitos” 2026, fortaleciendo la seguridad, la convivencia, la creatividad, el pensamiento crítico y el sentido de pertenencia comunitaria.

- Acompañar a grupos de niñas, niños y adolescentes durante talleres, juegos, laboratorios lúdicos, paseos, campamento y clausura.
- Facilitar dinámicas recreativas que promuevan confianza, cooperación, bienestar emocional, participación y convivencia respetuosa.
- Apoyar la implementación de talleres de ciencia, arte, tecnología, creatividad, interculturalidad y exploración del entorno.
- Garantizar presencia adulta responsable durante traslados, estancias en recintos, actividades al aire libre y campamento.
- Participar en la planeación, preparación de materiales, montaje de espacios, registro de evidencias y evaluación de actividades.



- Contribuir a que el curso sea un entorno seguro, alegre, inclusivo, organizado y coherente con los valores comunitarios de la Asociación.

### Alcance de la participación

El voluntariado participa en tareas formativas, recreativas y logísticas. No sustituye funciones profesionales especializadas, no toma decisiones unilaterales sobre salud, disciplina, traslados o comunicación con familias y deberá informar oportunamente a coordinación cualquier situación de riesgo, conflicto o accidente.

## 4. Personas a quienes se dirige la convocatoria

### Perfil general de aspirantes

La convocatoria está dirigida a personas mayores de edad interesadas en el trabajo comunitario, la recreación educativa, la interseccionalidad, el acompañamiento de infancias y adolescencias, la promoción cultural, la ciencia lúdica, la educación popular, la interculturalidad, el campismo, la organización social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Perfil convocado	Características deseables
Estudiantes universitarios o de educación media superior concluida	Interés por pedagogía, educación, trabajo social, psicología, biología, comunicación, ciencias, cultura, gestión comunitaria, recreación o áreas afines.
Personas jóvenes de la comunidad	Conocimiento del territorio, compromiso comunitario, disposición para formarse y para acompañar a niñas, niños y adolescentes desde el cuidado.
Egresadas, egresados o profesionistas	Experiencia en actividades educativas, culturales, recreativas, artísticas, deportivas, científicas o sociales.
Ex participantes o ex voluntariado	Personas que conocen la dinámica del curso y desean regresar con una función de apoyo, liderazgo o coordinación.
Personas con experiencia en campismo o recreación	Capacidad para apoyar juegos, caminatas, fogata, campamento, control de grupo y actividades al aire libre.

La Asociación podrá priorizar perfiles con disponibilidad completa, experiencia previa en trabajo con infancias o adolescencias, habilidades de liderazgo, capacidad de manejo de grupo y compromiso con la totalidad del proceso de capacitación e implementación.

## 5. Figuras convocadas: consejeras en recreación y coordinaciones

### Responsabilidades diferenciadas



Para asegurar una operación ordenada, la convocatoria distingue dos figuras principales: consejerías en recreación y coordinaciones. Ambas son esenciales, pero tienen responsabilidades diferentes en términos de liderazgo, toma de decisiones, seguimiento y comunicación.

Figura	Responsabilidades principales
Consejería en recreación	Acompaña directamente a grupos de niñas, niños o adolescentes; facilita juegos y dinámicas; apoya talleres; cuida la integración grupal; reporta incidentes; sigue instrucciones de coordinación; participa en paseos, campamento y clausura.
Coordinación de grupo	Da seguimiento a un grupo o equipo de consejerías; verifica asistencia, materiales y cumplimiento de acuerdos; apoya la resolución de conflictos; comunica necesidades al equipo general; asegura que el grupo avance conforme al programa.
Coordinación de área o taller	Organiza contenidos, tiempos, materiales y evidencias de talleres específicos; apoya la preparación técnica; orienta a consejerías durante la facilitación.
Coordinación operativa o logística	Apoya registros, traslados, listas, botiquín, distribución de alimentos, montaje de espacios, comunicación interna, seguimiento de paseos, campamento y cierre.
Coordinación general	Define criterios de selección, asignación de grupos, protocolos, modificaciones operativas, medidas disciplinarias, comunicación institucional y dictamen final del proceso.

Las personas coordinadoras deberán tener disponibilidad ampliada, asistir a las capacitaciones previas, participar en la planeación de talleres, paseos y campamento, sostener comunicación con la coordinación general y asumir funciones de seguimiento antes, durante y después del curso.

Las consejerías en recreación deberán concentrarse en el acompañamiento directo, la facilitación de actividades, la observación del grupo, la construcción de vínculos seguros y la respuesta inmediata ante indicaciones de coordinación.

## 6. Requisitos de participación y documentación

### Condiciones mínimas para integrarse al proceso

- Ser persona mayor de edad al momento de registrarse.
- Completar el formulario digital de registro dentro del periodo establecido.
- Aceptar el aviso de privacidad y el uso de datos para fines de convocatoria, entrevista, evaluación, capacitación y posible integración al voluntariado.
- Contar con disponibilidad suficiente para entrevista, capacitación, campamento de formación, planeación, dos semanas de curso, paseos y cierre.
- Mostrar interés genuino por el trabajo comunitario y por el acompañamiento respetuoso de niñas, niños y adolescentes.
- Tener disposición para recibir capacitación, retroalimentación, observación y seguimiento por parte de la coordinación.



- Aceptar y firmar carta compromiso, acuerdos de convivencia, protección de infancias, confidencialidad, uso de imagen y protocolos de seguridad.
- No presentar alertas graves en el registro, entrevista, referencias, capacitación u observación del proceso.

Documento	Uso operativo
Identificación oficial vigente	INE, pasaporte, cédula profesional u otro documento oficial con fotografía.
CURP	Para integración de expediente interno y reconocimiento, cuando aplique.
Comprobante de domicilio	Reciente, preferentemente no mayor a tres meses.
Datos de emergencia	Nombre, parentesco y teléfono de contacto de una persona responsable.
Credencial escolar o constancia	Aplicable para estudiantes, servicio social o prácticas profesionales.
Fotografía reciente	Para gafete interno, control de acceso e identificación operativa.
Carta compromiso	Firma de acuerdos de conducta, confidencialidad, protección de infancias y corresponsabilidad.
Información de salud relevante	Solo la necesaria para cuidar a la persona voluntaria durante jornadas intensas, paseos o campamento.
Curriculum Vitae	Experiencia laboral o prácticas profesionales.

### Importante

La falta de algún documento podrá pausar la integración al proceso. La coordinación podrá solicitar documentación adicional cuando la actividad implique paseos, campamento, acreditación institucional, servicio social o participación en actividades con mayor nivel de responsabilidad.

## 7. Beneficios formativos, apoyos y reconocimientos

Lo que aporta la experiencia al voluntariado

Beneficio	Descripción
Capacitación en recreación	Formación como consejería en recreación con posibilidad de constancia o certificación, si se acredita la evaluación de AREUNAM.
Formación comunitaria	Experiencia en trabajo comunitario, manejo de grupos, planeación, evaluación, interculturalidad y promoción social.
Aprendizaje en campismo	Participación en capacitación de campamento, organización, seguridad, fogata, juegos nocturnos y convivencia al aire libre.



Beneficio	Descripción
Apoyos logísticos	Alimentos durante jornadas de capacitación y curso, así como accesos, transporte y cabañas cuando sean parte de la programación.
Reconocimiento institucional	Reconocimiento de voluntariado por parte de la Asociación y, cuando aplique, por instituciones aliadas como DEGOAE UNAM.
Experiencia profesional	Evidencias útiles para CV, servicio social, prácticas profesionales, portafolio comunitario y desarrollo de habilidades de liderazgo.
Red de colaboración	Vinculación con voluntariado universitario, familias, talleristas, instituciones, colectivos y comunidad del Ajusco Medio.
Crecimiento personal	Desarrollo de confianza, comunicación, empatía, resolución de conflictos, creatividad y sentido de responsabilidad social.

## 8. Proceso de registro, entrevistas, selección y dictamen

### Fases para integrarse al proyecto

El proceso de integración será gradual. El registro digital es el primer filtro, pero la aceptación dependerá de la revisión de disponibilidad, entrevista, evaluación de respuestas, entrega documental, asistencia a capacitación, observación de actitud y necesidades operativas del curso.

Fase	Periodo sugerido	Acción clave
1. Publicación de convocatoria	18 de mayo de 2026	Difusión en redes, universidades, comunidad, carteles y aliados. Se explican perfil, funciones, fechas y beneficios.
2. Registro digital	18 de mayo al 21 de junio de 2026	Las personas aspirantes completan el formulario, aceptan aviso de privacidad y reportan disponibilidad.
3. Revisión preliminar	18 al 21 de junio de 2026	Se verifica mayoría de edad, consentimiento, disponibilidad mínima, motivación y ausencia de alertas graves. Agendando las entrevistas de acuerdo con la disponibilidad.
4. Entrevistas	01 al 28 de junio de 2026	Entrevistas breves por competencias y juicio situacional; pueden ser presenciales o virtuales.
5. Dictamen preliminar	15 y 30 de junio de 2026	Resultados: aceptada/o, aceptada/o con observación, lista de espera, canalización a otra función o no aceptación.
6. Entrega documental	15 al 30 de junio de 2026	Integración de expediente, carta compromiso, datos de emergencia y acuerdos internos. (Podrá integrarse durante el proceso de capacitación)
7. Capacitación y observación	2 al 18 de julio de 2026	Formación técnica, lúdica y comunitaria; observación de puntualidad, trabajo en equipo, liderazgo y apego a protocolos.



Fase	Periodo sugerido	Acción clave
8. Asignación final	18 y 19 de julio de 2026	Asignación de pareja y grupo de edad de niñas, niños o adolescentes que atenderán.
9. Implementación del curso	20 de julio al 2 de agosto de 2026	Participación en turnos, paseos, campamento, talleres y clausura.
10. Evaluación y reconocimiento ACAM	2 de agosto de 2026	Cierre, retroalimentación, evidencia de participación y entrega de reconocimientos cuando proceda.
11. Certificación o reconocimiento AREUNAM	2 de septiembre 2026	Si se acredita la evaluación de consejería en recreación se emitirá una certificación por parte de AREUNAM
12. Constancia de voluntariado DGOAE UNAM	Se emite a más tardar enero 2027	Se enviará vía correo electrónico una constancia de voluntariado por parte de DGOAE UNAM

### Nota sobre fechas

Los periodos anteriores son una base operativa para ordenar la convocatoria. La coordinación podrá ajustar fechas, horarios o modalidades por necesidades logísticas, disponibilidad de aliados, confirmación de recintos o condiciones de seguridad.

## 9. Criterios de evaluación y rúbricas de selección

### Transparencia para aceptar perfiles

La selección deberá ser integral. Ninguna respuesta aislada define por sí sola la aceptación o descarte; se recomienda considerar formulario, entrevista, referencias, disponibilidad, capacitación y observación. Sin embargo, ante riesgos graves para niñas, niños, adolescentes o el equipo, la coordinación podrá descartar o separar a una persona de manera inmediata.

Criterio	Puntaje	Evidencias observables
Disponibilidad real y puntualidad	20	Asiste a entrevista, capacitación, campamento, curso, paseos y cierre. Comunica cambios con anticipación.
Protección de infancias y criterio ético	20	Comprende límites, confidencialidad, cuidado, no violencia, no discriminación y reporte de riesgos.
Trabajo en equipo y comunicación	20	Coopera, escucha, acepta retroalimentación, evita conflictos innecesarios y respetar indicaciones.
Sensibilidad comunitaria	15	Reconoce el contexto del Ajusco Medio, evita actitudes asistencialistas y valora la corresponsabilidad.
Facilitación recreativa y creatividad	15	Muestra disposición para jugar, conducir dinámicas, preparar materiales y adaptar actividades.



Experiencia previa o aprendizaje potencial	5	Cuenta con experiencia relevante o demuestra alta disposición para aprender y formarse.
Comunicación con familias y manejo de presión	5	Actúa con calma, evita respuestas impulsivas y canaliza información a coordinación.
Resultado	Dictamen	Interpretación
85 a 100 puntos	Aceptación recomendada	Perfil sólido para consejería o coordinación, según experiencia.
70 a 84 puntos	Aceptación con observación	Puede integrarse con acompañamiento, seguimiento o asignación cuidadosa.
60 a 69 puntos	Lista de espera o canalización	Requiere mayor claridad de disponibilidad, actitud o habilidades.
Menos de 60 puntos	No aceptación recomendada	No cumple condiciones mínimas para la responsabilidad del rol.
Alerta grave	Revisión inmediata	Puede implicar descarte, baja o canalización a función sin contacto directo principal con infancias.

Para coordinaciones, además de la rúbrica general, se valorará experiencia previa en el curso o en proyectos similares, capacidad de liderazgo, manejo de crisis, comunicación clara, organización documental, responsabilidad con horarios extendidos y disposición para sostener seguimiento antes, durante y después del curso.

## 10. Reglas de operación durante capacitación y curso

Acuerdos obligatorios para el funcionamiento del proyecto

Regla	Aplicación
Puntualidad	Las personas voluntarias deberán presentarse con anticipación suficiente para registro, distribución de tareas y preparación del espacio.
Asistencia	La asistencia a capacitación es parte del proceso de selección. Las ausencias deberán justificarse y podrán limitar la asignación a funciones de mayor responsabilidad.
Identificación	Durante actividades, paseos y campamento se deberá portar gafete, playera, distintivo o elemento de identificación definido por la coordinación.
Cuidado de grupo	Ninguna persona voluntaria deberá separarse del grupo sin avisar. Toda movilidad de participantes debe ser autorizada y registrada.
Comunicación interna	Los avisos, cambios de horario, incidentes y necesidades deberán comunicarse por los canales oficiales definidos por coordinación.



Regla	Aplicación
Materiales	Cada equipo deberá cuidar materiales, listas, evidencias, botiquín asignado, insumos de taller y espacios comunitarios.
Evidencias	Las fotografías, videos y registros sólo podrán tomarse cuando la coordinación lo autorice y respetando permisos de uso de imagen.
Alimentos y autocuidado	El voluntariado deberá cuidar hidratación, alimentación, descanso y comunicación temprana cuando una situación le rebase.
Limpieza y orden	La participación incluye tareas de limpieza, acomodo, traslado de materiales y cuidado del Centro Comunitario antes, durante y después de las actividades.
Toma de decisiones	Las decisiones de seguridad, disciplina, salud, comunicación con familias y ajustes de programa corresponden a coordinación.

### Regla de oro

Ante cualquier duda, riesgo, accidente, conflicto, llanto, pérdida momentánea de contacto visual con una infancia, desacuerdo con otra persona voluntaria o solicitud inusual de una familia: detener, cuidar, avisar y documentar. Nunca resolver en solitario situaciones que excedan el rol asignado.

## 11. Protección de infancias, confidencialidad y manejo de datos

### Protocolos básicos de cuidado

El trabajo con niñas, niños y adolescentes exige límites claros. La confianza no debe confundirse con permisividad, contacto personal no autorizado o manejo informal de información sensible. Toda persona voluntaria deberá actuar bajo el principio de cuidado, dignidad, respeto y seguridad.

Medida	Criterio operativo
No aislamiento	Evitar permanecer a solas con una niña, niño o adolescente en espacios cerrados o sin visibilidad. Cuando se requiera apoyo individual, avisar a coordinación y procurar presencia o visibilidad de otra persona adulta.
Contacto físico cuidadoso	Evitar contacto físico innecesario. Cualquier apoyo físico deberá ser respetuoso, proporcional, visible y centrado en seguridad o contención no invasiva.
No castigos humillantes	Quedan prohibidas burlas, apodosos ofensivos, gritos, amenazas, exhibiciones públicas, castigos físicos, discriminación o cualquier forma de violencia.
Comunicación con familias	Las familias deben recibir información por canales oficiales. El voluntariado no debe prometer soluciones, cambiar acuerdos o compartir datos de otros participantes.
Redes sociales	No agregar a niñas, niños o adolescentes a redes personales, no solicitar números privados ni mantener comunicación fuera de canales autorizados.



Medida	Criterio operativo
Fotografías y video	No publicar, compartir y almacenar imágenes de participantes sin autorización de coordinación y sin permisos correspondientes.
Datos personales	Listas, expedientes, teléfonos, situaciones familiares o de salud son información confidencial y de acceso limitado.
Incidentes	Todo accidente, extravío, lesión, llanto persistente, conducta de riesgo o conflicto debe reportarse a coordinación y registrarse en la bitácora correspondiente.
Medicamentos	El voluntariado no deberá administrar medicamentos salvo indicación expresa de coordinación y familia, con registro y autorización.
Campamento	Dormitorios, recorridos nocturnos, baños, fogata y actividades al aire libre deberán operar con asignaciones claras, conteos, listas y protocolos de supervisión.

## 12. Calendario operativo rediseñado

### Fechas clave del proceso y programación general

El calendario operativo se organiza en tres momentos: convocatoria y selección; capacitación, campismo y planeación; e implementación del curso. Las coordinaciones deberán contemplar su participación en todas las fases, mientras que las consejerías en recreación deberán priorizar asistencia completa a capacitación, paseos, campamento y actividades asignadas.

Momento	Período	Descripción
Convocatoria y registro	18 de mayo al 21 de junio	Difusión pública, recepción de formularios, dudas y orientación a aspirantes.
Entrevistas y dictamen	15 al 30 de junio	Entrevistas, filtros de disponibilidad, revisión de alertas y dictamen preliminar.
Capacitación de coordinaciones	29 de junio y 1 de julio	Formación intensiva de coordinación con AREUNAM y equipo interno.
Capacitación general de voluntariado	2 al 18 de julio	Recreación, teoría del juego, talleres, planeación, campismo, seguridad, evaluación y montaje.
Implementación del curso	20 de julio al 2 de agosto	Talleres, paseos, campamento y clausura con niñas, niños y adolescentes.
Cierre y evaluación	3 al 7 de agosto	Retroalimentación, entrega de evidencias, reconocimientos y recomendaciones de mejora.



## CALENDARIO | Capacitación, planeación y preparación

### Pirinolas y fulanitos 2026 | Voluntariado y coordinaciones | Junio-Julio

<b>Lunes</b> 29 jun	<b>Martes</b> 30 jun Capacitación de coordinadores 9:00 a 16:00. CCyCCE. AREUNAM.	<b>Miércoles</b> 1 jul Capacitación de coordinadores 9:00 a 16:00. CCyCCE. AREUNAM.	<b>Jueves</b> 2 jul 9:00 a 14:00 Importancia y valor del voluntariado (Erika). 14:00 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 6.º taller: Ciencias Antropológicas e interculturalidad (Karen y Anani).	<b>Viernes</b> 3 jul 9:00 a 14:00 Interseccionalidad (Erika). 14:00 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 6.º taller: Ciencias Antropológicas e interculturalidad (Karen y Anani).	<b>Sábado</b> 4 jul Capacitación de voluntariado con AREUNAM.	<b>Domingo</b> 5 jul Capacitación de voluntariado con AREUNAM.
<b>Lunes</b> 6 jul 9:00 a 18:00 Jornada de integración en el CCyCCE y área verde.	<b>Martes</b> 7 jul Ajustes logísticos y seguimiento de integración de equipo.	<b>Miércoles</b> 8 jul 9:00 a 14:00 2.º taller Ciencia divertida y experimentación (Alan). 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 1.er taller Ciencia y cerebro (Zyanya).	<b>Jueves</b> 9 jul 9:00 a 14:00 4.º taller Ciencias de la Tierra y medio ambiente (Anani y Alan). 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 3.er taller Astronomía y exploración del universo (Kevin).	<b>Viernes</b> 10 jul 9:00 a 14:00 5.º taller Ciencia y naturaleza (Anani). 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 3.er taller Astronomía y exploración del universo (Kevin).	<b>Sábado</b> 11 jul Capacitación en campismo (AREUNAM). Entrada 10:00, Parque Ejidal San Nicolás Totolapan.	<b>Domingo</b> 12 jul Capacitación en campismo (AREUNAM). Salida 18:00.
<b>Lunes</b> 13 jul 9:00 a 14:00 Pedagogía crítica Freinet (Erika). 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 Técnicas de planeación, evidencias y evaluación (Erika).	<b>Martes</b> 14 jul 9:00 a 14:00 Planeación 1.º y 2.º taller. 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 Planeación 3.º y 4.º taller (Erika y Karen).	<b>Miércoles</b> 15 jul 10:00 a 14:00 Planeación 5.º y 6.º taller. 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 19:00 Planeación del 1.er y 2.º paseo (Erika y Karen).	<b>Jueves</b> 16 jul 9:00 a 14:00 Planeación del 3.er y 4.º paseo. 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 Planeación de clausura: Feria Comunitaria de Ciencia y Paz (Karen y Erika).	<b>Viernes</b> 17 jul 9:00 a 14:00 Planeación de campamento. 14:00 a 14:30 Laboratorio lúdico. 14:30 a 15:00 Comida. 15:00 a 18:00 Adornar salones y preparar materiales para talleres.	<b>Sábado</b> 18 jul 9:00 a 14:00 Manejo emocional del voluntariado (por definir). 14:00 a 15:00 Comida. 16:00 Junta con familiares. 15:00 a 18:00 Terminación de montaje y adornos.	<b>Domingo</b> 19 jul Descanso operativo / revisión final de coordinación.

**Nota operativa:** las coordinaciones deberán estar presentes en todas las capacitaciones, planeaciones, paseos y momentos de evaluación.



## CALENDARIO | Capacitación, planeación y preparación

Pirinolas y fulanitos 2026 | Voluntariado y coordinaciones | Junio-Julio

Lunes 20 jul	Martes 21 jul	Miércoles 22 jul	Jueves 23 jul	Viernes 24 jul	Sábado 25 jul	Domingo 26 jul
<p>6 a 11 años: 10:00-11:00 bienvenida. 11:00-14:00 1.er taller Ciencia y cerebro. 12 a 17 años: 15:00-16:00 bienvenida. 16:00-19:00 1.er taller Ciencia y cerebro.</p>	<p>8:00-18:00 1.er paseo: Planetario Luis Enrique Erro. Participan ambos grupos.</p>	<p>6 a 11 años: 10:00-14:00 2.º taller Ciencia divertida y experimentación. 12 a 17 años: 15:00-19:00 2.º taller Ciencia divertida y experimentación.</p>	<p>8:00-18:00 2.º paseo: UNIVERSUM. Participan ambos grupos.</p>	<p>6 a 11 años: 10:00-14:00 3.er taller Astronomía y exploración del universo. 12 a 17 años: 15:00-19:00 3.er taller Astronomía y exploración del universo.</p>	<p>10:00 Entrada al campamento en Parque Ejidal San Nicolás Totolapan.</p>	<p>14:00 Salida del campamento.</p>
Lunes 27 jul	Martes 28 jul	Miércoles 29 jul	Jueves 30 jul	Viernes 31 jul	Sábado 1 ago	Domingo 2 ago
<p>6 a 11 años: 10:00-14:00 4.º taller Ciencias de la Tierra y medio ambiente. 12 a 17 años: 15:00-19:00 4.º taller Ciencias de la Tierra y medio ambiente.</p>	<p>8:00-18:00 3.er paseo: Huerto Roma Verde. Participan ambos grupos.</p>	<p>6 a 11 años: 10:00-14:00 5.º taller Ciencia y naturaleza. 12 a 17 años: 15:00-19:00 5.º taller Ciencia y naturaleza.</p>	<p>8:00-18:00 4.º paseo: Museo Chinampaxóchitl. Participan ambos grupos.</p>	<p>6 a 11 años: 10:00-14:00 6.º taller Ciencias Antropológicas e interculturalidad. 12 a 17 años: 15:00-19:00 6.º taller Antropología e interculturalidad.</p>	<p>Cierre de evidencias, acomodo de materiales y preparación logística final.</p>	<p>10:00-14:00 Clausura y muestra final del curso.</p>



## 13. Causales de no aceptación, baja o separación

### Medidas de cuidado y responsabilidad

El objetivo de las causales no es castigar, sino proteger a las infancias, al equipo, a la comunidad y al propio proyecto. La coordinación podrá aplicar medidas preventivas, acompañamiento, reasignación de funciones, suspensión temporal o separación definitiva según la gravedad de la situación.

Tipo de medida	Supuestos
No aceptación desde el proceso	Ser menor de edad; no aceptar aviso de privacidad; no tener disponibilidad mínima; no acudir a entrevista; no entregar documentos; mostrar respuestas incompatibles con protección de infancias.
Aceptación condicionada	Disponibilidad parcial, poca experiencia, respuestas ambiguas, necesidad de acompañamiento emocional, ajustes razonables o habilidades por fortalecer.
Reasignación de funciones	Cuando la persona tiene disposición, pero no reúne condiciones para contacto directo principal con infancias o para campamento/paseos.
Baja durante capacitación	Ausencias injustificadas, impuntualidad reiterada, rechazo a indicaciones, conflictos graves, actitudes discriminatorias o incumplimiento de acuerdos.
Separación inmediata	Violencia física o verbal, acoso, consumo o posesión de sustancias durante actividades, publicación no autorizada de imágenes, contacto inapropiado, negligencia grave, abandono de grupo, encubrimiento de incidentes o cualquier conducta que ponga en riesgo a participantes.

### Derecho de aclaración

Cuando la situación lo permita y no exista riesgo inmediato, la persona podrá ser escuchada por coordinación antes de emitir una decisión final. Sin embargo, en casos de seguridad o protección de infancias, la medida preventiva podrá aplicarse de forma inmediata.

## 14. Seguimiento, evaluación final y reconocimientos

### Cierre responsable de la experiencia

La experiencia del voluntariado debe cerrar con evaluación, retroalimentación y reconocimiento. La sistematización permite aprender de cada edición, fortalecer la siguiente convocatoria y conservar memoria institucional del proceso.

Herramienta	Uso
Bitácora diaria	Registro de asistencia, incidencias, acuerdos, necesidades, observaciones de grupo y pendientes.



Herramienta	Uso
Evaluación de consejerías	Puntualidad, actitud, trabajo en equipo, conducción de actividades, cuidado de grupo, apego a protocolos y comunicación con coordinación.
Evaluación de coordinaciones	Organización, liderazgo, claridad de instrucciones, resolución de conflictos, seguimiento documental, acompañamiento del equipo y manejo de presión.
Retroalimentación grupal	Círculo de cierre para identificar aprendizajes, tensiones, aciertos, áreas de mejora y recomendaciones.
Reconocimiento	Entrega de constancia o reconocimiento a quienes cumplan asistencia, acuerdos y responsabilidades asignadas.
Archivo institucional	Integración de evidencias, fotografías autorizadas, listas, reportes, evaluaciones y propuestas para la siguiente edición.

## 16. Referencias institucionales y normativas

- Asociación de Colonos del Ajusco Medio A.C. (2025). Trabajo Social comunitario, interculturalidad y promoción social en la periferia de la Ciudad de México: sistematización y resignificación tras diez años del Curso de Verano Pirinolas y Fulanitos.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño.